

# EDITORIAL

Prólogo

---



# Prólogo

---

En este nuevo número *Trans-pasando Fronteras*, pone en discusión los diferentes desafíos que emanan de la relación recíproca entre el derecho y la realidad social de América Latina. No es un secreto que estamos hablando sobre y desde un gran territorio con experiencias, historias y flujos en común, donde conviven la pobreza, la opresión, la exclusión, la desigualdad, la diversidad, el mestizaje, la lucha, la reivindicación, el reconocimiento y la resistencia. En este contexto, cabe la posibilidad de que el derecho sea percibido como un orden abstracto que raramente se inmiscuye en nuestra realidad. Los autores que dan forma a este número, demuestran lo contrario, nuestra realidad vivida en América Latina está en constante diálogo, construcción y pugna con el derecho. Es precisamente en aquellos encuentros, en las tensiones entre lo que el derecho permite y lo que la realidad demanda, donde se vislumbran los **“Desafíos de Derecho en América Latina”**. Es un honor para nosotrxs como equipo editorial, anunciar que este número ha sido construido con participación nacional e internacional de estudiantes y doctorandos de diferentes disciplinas, como derecho, antropología y ciencia política.

Uno de los temas abordados en este número, son los flujos migratorios. Si bien Colombia ha sido uno de los países emisores de migrantes del continente por su conflicto armado, en los últimos años ha experimentado un cambio en este rol. Es ahora un país receptor de la migración masiva de venezolanos. Vanesa Escobar en *“Migrantes*

*irregulares en América Latina: el caso colombiano*”, busca precisamente responder cómo el Estado colombiano, a partir de sus políticas migratorias, ha encarado la llegada de estos migrantes del vecino país.

Por su parte, Juliana Nanclares y Ariel Gómez, analizan la noción de reparación a partir de los diferentes significados y sentidos que puede adquirir esta en diferentes contextos, especialmente el de construcción de paz que enfrenta Colombia. En esta misma línea de discusión, Luis Fajardo plantea una discusión en términos del derecho a la verdad, para analizar los modelos de paz adoptados por este país a la luz de ejemplos internacionales.

Por otra parte, Jose Daniel Fonseca en “*Colonialidad del saber jurídico y derecho neo-constitucional en Colombia*”, plantea como necesaria la descolonización del lenguaje y la historia jurídica suramericana para hacer frente -desde una educación pluri-popular- a discursos dominantes que se ocultan en el ejercicio del derecho como herramienta de control. Este artículo abre una discusión sobre el papel de las prácticas jurídicas en el contexto latinoamericano que puede articularse con los argumentos expuestos en la entrevista a Mauro Benente en “Discurso, derecho y poder: el discurso jurídico entre la dominación y la emancipación”. Este último afirma que la forma en que se piensa, se enseña y se ejerce el derecho, está atravesado por una colonialidad del saber que lee nuestra realidad desde categorías y ejes propios de la modernidad europea. Argumenta también que si bien las normas jurídicas son catalizadoras y reproductoras de relaciones de poder y dominación, es posible deconstruir el derecho -desde las facultades mismas que lo enseñan- para que este sea una herramienta de emancipación.

Sea articula también a esta discusión Jorge Santos, quien en su entrevista “*Práctica y teorización de una pedagogía intercultural en nuestramerica*” hace un llamado a trabajar desde esta disciplina por

el reconocimiento de los derechos de las poblaciones históricamente marginadas, desde una apuesta por una traducción intercultural que sepa dialogar con saberes diferentes al europeo. Henry Forero, por su parte, en *“Sobre el concepto de legitimidad: posición entre una visión optimista y pesimista”*, se pregunta por las fuentes de legitimidad del sistema jurídico moderno, exponiendo como pertinente una revisión de los entornos diferenciados.

Paralelamente, Davis Rubio, en *“El Fenómeno de las Drogas en Filipinas, Características Históricas y Debate Actual”*, aporta a la discusión en tanto expone la necesidad de analizar factores culturales e históricos que legitiman conductas consideradas ilegales por la ley.

Por otra parte, Jeisson Porras en *“Análisis crítico a las prácticas jurídicas de los estudiantes de derecho: el litigio estratégico como práctica alternativa e instrumento reivindicatorio de derechos sociales en Colombia”*, expone la importancia de una mirada crítica al proceso de formación de profesionales en una sociedad que demanda una transformación social. Plantea así como agentes de cambio a los estudiantes de Derecho que más adelante serán quienes desde su profesión enfrenten los problemas de corrupción, vulnerabilidad, participación política y medio ambiente.

Finalmente, Jhonatan Rodríguez y Laura Salazar en *“Aportes para la construcción de un modelo constitucional colombiano no hegemónico y sus condiciones de posibilidad desde la perspectiva de la actividad jurisdiccional”*, muestran la posibilidad de deconstruir la constitución y derecho mismo para buscar formas reinventarlo desde realidades propias del sur. Realidades que vinculen la interculturalidad, el pluralismo jurídico en un ejercicio de inclusión de las subjetividades tradicionalmente excluidas.

Todos estos argumentos le dan forma a este número, que ha

sido construido y pensado para generar espacios transdisciplinarios de discusión y de debate que trasciendan estas páginas. Debates que inciten a pensar las realidades de nuestra América Latina desde múltiples enfoques y disciplinas. Discusiones que hagan un llamado a reconocer las problemáticas de nuestros contextos vividos y a generar conocimiento desde el Sur.

Una vez más, agradezco al Equipo Editorial que hace posible la recolección de estos conocimientos para difundirlos desde nuestra revista, y a nuestra diseñadora que vuelve las páginas más amenas para que den ganas de leer lo que aquí se propone. Cada número que pensamos y construimos juntxs, recoge en sí mismo discusiones críticas sobre temáticas e imágenes pertinentes a la coyuntura nacional e internacional. Este número es un reflejo de este esfuerzo en equipo.

**Ana Carolina Palma García**  
**Editora Ejecutiva**